

Núm. 135

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de junio de 2009

Sec. III. Pág. 47410

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9297 Real Decreto 883/2009, de 14 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Mercedes Benarroch Bendahan.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Mercedes Benarroch Bendahan y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2009,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Mercedes Benarroch Bendahan, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 14 de mayo de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X